



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27/04/16	Hs. 10:37
Numero: 798	Folios: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 47/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 27 de Abril de 2016.

Sr. Presidente

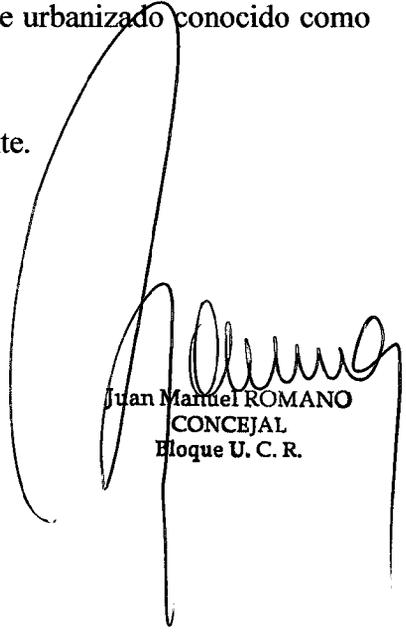
Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales para ser incorporado en la sesión ordinaria del día 27 de abril del corriente, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente en virtud de los siguientes fundamentos:

En virtud de las reuniones mantenidas en el barrio Felipe Varela, se estima pertinente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación al servicio de higiene urbana de la recolección de residuos y limpieza como así también la colocación de cartelería identificadora de calles en el sector recientemente urbanizado conocido como ex macizo L-56 A.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación al servicio de higiene urbana de la recolección de residuos y limpieza del sector recientemente urbanizado conocido como ex macizo L-56 A.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de cartelería identificadora de calles en el sector detallado en el artículo 1°.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: